

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN PARCELA SITA EN LA CALLE CAYO LARGO, N.º 3-E DE UTRERA (SEVILLA), QUE ALBERGARÁ LA FUTURA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE DICHO MUNICIPIO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. DPSE/2023-04 CONTR 2023 968827.

Presidenta:

D. Lourdes Agredano Capitán

Vocales:

D^a José Félix Márquez Velo, en representación del Gabinete Jurídico

D^a. María del Camino Giménez Porto en representación de la Intervención Provincial

D.^a M.^a Cristina Grande del Cerro

D. Pedro Galbarro Pérez

Secretario:

D. José María Lobo Pérez

En la ciudad de Sevilla, a las 09:00 horas del día 15 de febrero de 2023 se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. DPSE/2023-04, con el fin de realizar el acto de apertura del sobre núm. 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, mediante el Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación SIREC, y en su caso, apertura sobre electrónico núm.3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”

Se constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento y por la Presidenta se hace un resumen de las características del contrato.

Según consta en el Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación (SIREC), las empresas que han presentado en plazo solicitud de participación en el procedimiento para la adjudicación del contrato de obra objeto del expediente de referencia son SEIS (6) y se relacionan a continuación:

- 1) ÁREA SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
- 2) DÍAZ CUBERO S.A.
- 3) SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.
- 4) LP INGCON SL
- 5) CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA S.L.
- 6) UTE SARIAL SL DRAINSAL SL

Seguidamente, conforme a lo establecido en la D.A. 16ª de la LCSP, se procede a la apertura del sobre electrónico núm. 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” de las empresas que se han presentado al proceso, se examina y se califica la documentación contenida en los mismos, resultando que las seis empresas han presentado la documentación correctamente y la mesa de contratación acuerda su admisión de las mismas .



FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	19/02/2024	PÁGINA 1/3
	JOSE MARIA LOBO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm33GD3ZK8K3KQUXMA7X5U6ZQBJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Con el objeto de dar celeridad al procedimiento de contratación, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, proceder a la apertura del sobre electrónico núm. 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, acto seguido.

A continuación, se procede a dar lectura de las proposiciones económicas y de las propuestas de mejoras ofertadas, resultando lo siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA (€)	IVA (21%)	TOTAL OFERTA CON IVA (€)	REDUCCIÓN DEL PLAZO
AREA SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA	1.622.677,34 €	340.762,24 €	1.963.439,58 €	12 semanas
DIAZ CUBERO SA	1.653.349,32 €	347.203,36 €	2.000.552,68 €	12 semanas
SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO SL	1.700.000,00 €	357.000,00 €	2.057.000,00 €	12 semanas
INGCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1.601.555,90 €	336.326,74 €	1.937.882,64 €	12 semanas
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	1.814.497,08 €	381.044,39 €	2.195.541,47 €	12 semanas
UTE SARIAL SL DRAINSAL SL	1.770.738,42 €	371.855,07 €	2.142.593,49 €	9 semanas

La mesa procede así a analizar la documentación presentada y, tras la valoración de las ofertas económicas y de las mejoras, según los criterios contenidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, se obtienen las siguientes puntuaciones:

FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	19/02/2024	PÁGINA 2/3
	JOSE MARIA LOBO PEREZ		
VERIFICACIÓN	PK2jm33GD3ZK8K3KQUXMA7X5U6ZQBJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA (€)	IVA (21%)	TOTAL OFERTA CON IVA (€)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MAX.80 PUNTOS)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN
AREA SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA	1.622.677,34 €	340.762,24 €	1.963.439,58 €	72,81	20	92,81	2
DIAZ CUBERO SA	1.653.349,32 €	347.203,36 €	2.000.552,68 €	62,38	20	82,38	3
SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO SL	1.700.000,00 €	357.000,00 €	2.057.000,00 €	46,50	20	66,50	4
INGCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1.601.555,90 €	336.326,74 €	1.937.882,64 €	80,00	20	100,00	1
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	1.814.497,08 €	381.044,39 €	2.195.541,47 €	7,54	20	27,54	6
UTE SARIAL SL DRAINSAL SL	1.770.738,42 €	371.855,07 €	2.142.593,49 €	22,43	15	37,43	5

Analizadas las proposiciones económicas de las empresas relacionadas, se comprueba que de acuerdo con el apartado 8, del Anexo I del PCAP ninguna oferta incurre en valores anormalmente bajos.

Por tanto, la Mesa de Contratación conforme a los parámetros descritos en el apartado 8 del Anexo I PCAP, propone como adjudicataria a la licitadora, que presenta oferta económica por importe de **UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (1.601.555,90 €)**, IVA no incluido, con una reducción del plazo de ejecución de las obras en **12 Semanas**, obteniendo una puntuación total de 100 puntos, la mejor puntuación de todas las empresas que concurren.

Comprobado el requisito de inscripción en el Registro de licitadores, se requiere a la empresa LP INGCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con CIF B91626226 para que proceda a la presentación de la documentación previa a la adjudicación, según lo establecido en el punto 10.7 del PCAP, dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes al envío del requerimiento realizado por medios electrónicos a través de SIREC.

Quedando pendiente fijar la segunda sesión de la Mesa de Contratación para el análisis de la documentación previa a la adjudicación y no habiendo más asuntos a tratar, se concluye la sesión a las 11:40 horas del día indicado.

De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

EL SECRETARIO

Fdo.: José M.^a Lobo Pérez

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Lourdes Agredano
Capitán

FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	19/02/2024	PÁGINA 3/3
	JOSE MARIA LOBO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm33GD3ZK8K3KQUXMA7X5U6ZQBJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	